



www.aderr.org.ar

MANUAL DE PROGRAMAS

ENERO 2023

ADEERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Tabla de Contenido

Asistencia Económica

Líneas de financiamiento

- [Impulso Pyme – ADERR](#)
- [CreAr Inversión Pyme – Min. de Economía-BICE](#)
- [Inversión pyme – BICE](#)
- [Pre y post financiación de exportaciones- BICE](#)
- [CreAr Inversión Pyme – Min. de Economía-BNA](#)
- [MiPyMEs Inversión productiva – BNA](#)
- [MiPyMEs Capital de Trabajo – BNA](#)
- [Línea comercios – BNA](#)
- [Garantizar Digital](#)

Líneas de financiamiento

- [Reactivación Productiva – CFI](#)
- [Producción Regional Exportable. CFI](#)
- [Línea MiPymes ciudad de Rosario – BMR - Municipalidad de Rosario](#)

Asistencia económica

Líneas de financiamiento

Impulso Pyme - ADERR

A QUIÉNES FINANCIA

Micro y Pequeñas Empresas (según Resolución 23/2022 Sepyme) de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores:

Líneas de Inversión y Línea Capital de trabajo: Industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

Línea para la Transformación Digital: todos los sectores económicos.

QUÉ FINANCIA:

Líneas de Inversión: Activos fijos (maquinarias y equipos, herramientas y dispositivos, estructuras fijas y matrices, etc.); instalaciones y adecuación edilicia en inmueble propio; materias primas e insumos asociados a la actividad (hasta el 40% del monto solicitado).

Línea Capital de Trabajo: materia prima e insumos, herramientas e implementos menores

Línea Transformación Digital: proyectos de digitalización que permitan mejorar la gestión de los negocios, incrementar la productividad, mejorar la eficiencia y calidad de los procesos. Proyectos orientados a transformar digitalmente al menos uno de los siguientes procesos: Gestión de compras y/o proveedores; Gestión comercial (marketing y ventas); Gestión de recursos humanos; Gestión de stock y distribución; Gestión de producción y operaciones.

Destinos: Honorarios, nuevas tecnologías, activo fijo y capital de trabajo vinculado en forma directa al proyecto de transformación digital.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Para Inversión y Transformación Digital hasta \$500.000. Para Capital de Trabajo hasta \$250.000.

Tasa (*): equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del BNA, tomada al primer día hábil de cada mes. *Bonificación especial:* 2 pp para inversiones a realizarse con proveedores con sede en provincia de Santa Fe.

Plazo: Para Inversión y Transformación Digital hasta 30 meses. Para Capital de trabajo hasta 18 meses.

Plazo de gracia: hasta 6 meses, incluido en el plazo total.

Garantías: A satisfacción de la Agencia de Desarrollo Región Rosario

(*) *La tasa a enero de 2023 es de 41,3 %*

SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse en el formulario disponible en el sitio web de ADERR: <https://www.aderr.org.ar/empresas2/#impulsoaderr>

CreAr Inversión PyME - BICE

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES industriales y agroindustriales de todo el país, con certificado PyME vigente. [Listado completo de actividades.](#)

QUÉ FINANCIA

Inversión productiva para la compra de bienes de capital y la construcción de instalaciones necesarias para la producción. Se admitirá hasta un 20% del monto del crédito otorgado para financiar capital de trabajo asociado a la inversión.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$450.000.000. Hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa Anual: Fija 49%, incluye bonificación del FONDEP

Plazo: 84 meses con 24 meses de gracia o 60 meses con 12 meses de gracia

Garantía: Los créditos pueden contar con garantía del FOGAR.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactarse con Banco BICE.

La línea estará vigente hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/crearpyme/>

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-credito-del-bice-traves-de-crear-inversion-pyme>

Inversión Pyme - BICE

A QUIÉNES FINANCIAMOS

MIPyMES con certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIAMOS

- Proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital muebles, registrables o no, en el marco de una decisión de inversión, destinados a las distintas actividades económicas comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios.
- Proyectos de reconversión y modernización productiva de los distintos sectores económicos que mejoren la competitividad en los mercados doméstico y externo.

Exclusiones: no se financia la adquisición de inmuebles.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$800.000.000 por empresa o grupo económico. Hasta el 80% del proyecto (sin incluir IVA).

Tasa: BADLAR Bancos Privados más 6 pp (para Pymes). Con tope del 59% por los primeros 24 meses

Plazo: máximo 7 años; mínimo 4 años

Período de gracia de capital: hasta 2 años. Se requiere justificación del mismo.

Garantía: fianza; garantía real; aval de SGR, a satisfacción BICE

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactarse con Banco BICE.

Más información: <https://www.bice.com.ar/inversion-pyme/>

Pre y post financiación de exportaciones- BICE

A QUIÉNES FINANCIA

PyMEs y no PyMEs

QUÉ FINANCIA

Exportación de manufacturas agropecuarias, industriales y servicios de origen argentino.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta el 100% del valor FOB.

Modalidad: En dólares

Tasa Anual: 3,5%

Plazo: Hasta 9 meses

Garantías: A satisfacción del BICE

SOLICITUD

Las empresas interesadas deberán contactarse con Banco BICE.

Más información:

<https://www.bice.com.ar/pre-y-post-financiacion-de-exportaciones/>

CreAr Inversión PyME– BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES industriales, agroindustriales y de servicios asociados a la industria, con certificado PyME vigente. [Listado completo de actividades.](#)

QUÉ FINANCIA

Inversión productiva para la compra de bienes de capital y la construcción de instalaciones necesarias para la producción. Se admitirá hasta un 20% del monto del crédito otorgado para financiar capital de trabajo asociado a la inversión.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Desde \$1.000.000 hasta \$100.000.000

Tasa Anual: Fija 49%, incluye bonificación del FONDEP

Plazo: de 48 a 60 meses, con 6 meses de gracia.

Garantía: Los créditos pueden contar con garantía del FOGAR.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

La línea estará vigente hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta agotar cupo.

Más información: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/accede-un-credito-del-banco-de-la-nacion-argentina-traves-de-crear-inversion-pyme>

Línea de Inversión productiva - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos que cumplan con lo establecido en la Com. "Línea de financiamiento para la inversión productiva" del BCRA.

QUÉ FINANCIA

- Proyectos de Inversión para la producción/comercialización de bienes y/o servicios.
- Proyectos de Inversión destinados a incrementar la capacidad productiva de carnes de pollo y/o cerdo.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Desde 48 hasta 60 meses. Hasta 6 meses de gracia

Tasa Fija Máxima Anual: 64,5%.

Amortización: Sistema Alemán

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoInversionProductivaINV>

Línea de Capital de Trabajo - BNA

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos que cumplan con lo establecido en la Com. "Línea de financiamiento para la inversión productiva" del BCRA.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determinará según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Plazo: Hasta 18 meses. Para operaciones avaladas por una SGR el plazo se extiende hasta 36 meses.

Tasa Fija Máxima Anual: 74,5%.

Amortización: Sistema Alemán

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoInversionProductivaCT>

Línea para comercios BNA+

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs con 12 meses de inscripción ante la AFIP que adhieran su comercio a BNA

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

Gastos de evolución

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: Hasta el equivalente a 3 meses de ventas, con un máximo de \$5.000.000.

Plazo: Único de 12 meses.

Amortización: Mensual por sistema francés o alemán, según corresponda.

Garantía: A satisfacción de Banco Nación.

Tasa Anual: Fija. Bonificación especial para clientes que cuenten con:

a) Cuenta Comercios BNA+ o Paquete Empresas (Paquete Campo, Paquete Pyme, Paquete Corporativa).

b) Adhesión de nuevos negocios a medios de pago del Banco, donde el monto mensual de acreditación de cupones de tarjeta de crédito y/o débito no deberá ser inferior a la cuota del préstamo solicitado.

SOLICITUD

Las empresas podrán solicitar el alta de su comercio y conocer más información de la línea en:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoParaComerciosBNAmas>

Garantizar Digital

A QUIÉNES FINANCIAMOS

Persona física con actividad comercial: monotributista categoría A en adelante, con mínimo 6 meses de antigüedad, o responsable inscripto

Tener entre 21 y 65 años;

No contar con antecedentes negativos en el sistema financiero.

QUÉ FINANCIAMOS

Inversión y capital de trabajo.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$ 1.500.000

Plazo: Hasta 36 meses

Tasa Anual: Fija desde el 57%

SOLICITUD

El trámite se realiza de manera online en

<https://www.garantizar.com.ar/digital/>

Reactivación Productiva - CFI

A QUIÉNES FINANCIA

Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito.

MICROEMPRESAS: patrimonio menor a \$ 6.000.000.

PYMES: patrimonio igual o superior a \$ 6.000.000.

QUÉ FINANCIA

Activo fijo; Capital de trabajo y Pre-inversión.

CARACTERÍSTICAS

Monto de hasta \$1.500.000 para aquellos solicitantes que acrediten una relación patrimonial mínima de 1 a 1.

Monto superior a \$1.500.000 y hasta \$3.000.000 la relación patrimonial debe ser de 1 a 1,5.

Monto superior a \$3.000.000 y hasta \$20.000.000 para aquellos solicitantes que acrediten una relación patrimonial mínima de 2 a 1. El monto destinado a Capital de Trabajo no puede superar el 30% del proyecto.

Plazo. Pymes: hasta 84 meses, con hasta 24 meses de periodo de gracia. Micro: hasta 48 meses, con hasta 12 meses de gracia. Las empresas que acrediten una relación patrimonial de 1,5 a 1 pueden acceder al plazo previsto para Pymes.

Tasa Anual: Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del BNA, más de 2 ppa. Con tope del 30%

Garantías: SGR con cobertura del 100%.

Monto hasta \$1.000.000: a sola firma o con garantías personales.

Monto superior a \$1.000.000 y hasta \$10.000.000: garantía real, con márgenes de cobertura no inferiores al 130% del monto total del préstamo.

Monto superior a \$10.000.000: garantía hipotecaria a favor del CFI, con márgenes de cobertura no inferiores al 130%.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243417/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/243417/(subtema)/234948)

Producción regional exportable - CFI

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMES exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

QUÉ FINANCIA

Preinversión: Actividades tales como certificaciones de calidad y realización de misiones al exterior, entre otros.

Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.

Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta U\$D 200.000. Financia el 100% de la inversión sin IVA.

Tasa Anual: Fija 2,5%.

Plazo: Para prefinanciación de exportaciones, hasta 365 días a contar desde el desembolso del crédito.

Para actividades vinculadas a la producción de bienes exportables, hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

Garantías: Prefinanciación de exportaciones: garantías a satisfacción del agente financiero.

Actividades vinculadas a la producción de bienes exportables: garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de 6.000 dólares, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.

SOLICITUD

Las empresas interesadas podrán solicitar asesoramiento en el formulario de consulta disponible en

[https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/243418/\(subtema\)/234948](https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/243418/(subtema)/234948)

Línea MiPymes ciudad de Rosario – BMR- Municipalidad de Rosario

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de la ciudad de Rosario.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto máximo: \$5.000.000

Tasa Anual: Fija 76,00% según tasas activas vigentes con subsidio de la Municipalidad de Rosario.

Plazo mínimo: 3 meses

Plazo máximo: 12 meses (incluye 3 meses de período de gracia sobre el capital)

SOLICITUD

El trámite se inicia de manera digital. Los proyectos son precalificados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo. Luego el Banco Municipal efectúa un análisis de factibilidad financiera del solicitante y determinará el monto del préstamo a otorgar.

Para más información:

<https://www.bmros.com.ar/pymes-ciudad-de-rosario>



PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO RESPECTO A CÓMO ACCEDER A
ESTAS HERRAMIENTAS DEJANOS TU CONSULTA EN:

<https://www.aderr.org.ar/contacto/>

Este manual fue elaborado por ADERR con información
actualizada al 13/01/2023

Referencias

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MTEyS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MDP: Ministerio de Desarrollo Productivo

SDEE: Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, Municipalidad de Rosario

Fuentes

www.rosario.gov.ar

www.produccion.gob.ar

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.trabajo.gob.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar



ADERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO



Maipú 835 1er. piso Of. 101. Rosario, Santa Fe



www.aderr.org.ar



Aderr Rosario



@aderrosario